SESION

DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, el Secretario de la Gobernacion de Ultramar hizo presente á las Córtes que S. M. deseaba oir á la comision, acompañado de sus Secretarios del Despacho, á menos que las materias de que la comision tiene que hablarle, exijan á juicio de las Córtes que no estén presentes á la conferencia dichos Secretarios. Aunque hablaron en pró y en contra de esta propuesta varios Sres. Diputados, no llegó á resolverse sobre ella, y habiendo hecho el Sr. Presidente la indicacion siguiente: «si asistirán ó no los Secretarios del Despacho á la conferencia de la comision,» se decidió que asistieran. El Sr. Calatrava manifestó la necesidad indispensable de que las Córtes dieran á la comision instrucciones por escrito, en cuya opinion se habia confirmado más y más despues de lo que habia oido en la discusion, cuya idea apoyó el Sr. Presidente. Pidió el senor Diaz Morales que se leyera la resolucion que tomaron ayer las Córtes á virtud de la indicacion del señor Conde de Toreno, en la cual se hallaba el objeto de la comision explicado en la introduccion formada por el Sr. Martinez de la Rosa, cuya lectura se verificó. Se leyó una indicacion del Sr. Arrieta, que dice así:

«Habiendo las Córtes resuelto en el dia de ayer que la comision que se enviase á S. M. fuese secreta, y en el dia de hoy, que no sea secreta y sí con la asistencia de los Ministros, para conciliar y evitar esta especie de contradiccion de estas dos resoluciones, y asimismo para conciliar en el modo posible los deseos de S. M. y los de las Córtes sobre este particular, pido á las Córtes que resuelvan si se conformarán con que la comision nombrada conferencie con S. M. en presencia del Ministro portador del mensaje de S. M.n

No hubo lugar á votar sobre esta indicacion.

La misma resolucion tomaron las Córtes con la indicacion siguiente del Sr. Romero Alpuente:

"Pido se declare si las Córtes han de dar á la comision por escrito las instrucciones para su desempeño, ó sin ellas ha de proceder á él.»

El Sr. Calairava dijo que como indivíduo de la comision nombrada, protestaba que no hablaría una sola palabra á S. M. si no manifestaban las Córtes por escri-

Acta. Con este motivo, dijo el Sr. Presidente que sin embargo de que no podria dejar de hablar á S. M., porque como Presidente de las Córtes y de la comision llevaría la palabra, se limitaría á dar gracias por los excelentes sentimientos de adhesion al sistema constitucional que S. M. ha manifestado; le hablaria de los males en general, de la necesidad de acabar con todos los enemigos del órden, y finalmente, haría presente que los deseos de las Córtes eran los de salvar á la Nacion; todo lo cual diria á nombre del Congreso, aunque como particular y persona privada podria decir á su volun. tad otras cosas. A peticion del Sr. Moreno Guerra se leyeron unas bases que proponia como instrucciones para la comision, las que retiró su autor. Quedó aprobada la primera parte de la indicacion de los Sres. Magariños y Quintana, despues de haber retirado la segunda, quedando reducida aquella á los términos siguientes:

«Que se autorice al Sr. Presidente y demás indivíduos de la comision para que en nombre de las Córtes digan á S. M. todo lo que su celo y prudencia les sugiera para el bien y felicidad de la Pátria.»

Se leyeron las dos preguntas ó propuestas del señor Calatrava, que dicen así:

«Primera. Si los indivíduos de la comision están autorizados para decir á S. M., en el caso de que lo pregunte, si son opiniones y deseos de las Córtes los que le manifiestan con arreglo á su juicio particular, segun les dicten su celo y su prudencia.

Segunda. Si en el caso de que los indivíduos de la comision, à pesar de sus sinceros deseos por el bien público, se equivoquen en alguna de las opiniones que manifiesten ó medidas que propongan á S. M., les impondrá esto alguna responsabilidad en el concepto de los demás Sres. Diputados.»

Habiendo sido aprobada la primera, lo fué por unanimidad la segunda; pero habiendo reclamado el señor Lobato acerca de la unanimidad, por haber estado rehusado, manifestando haber sido equivocacion, propuso el Sr. Presidente que se expresara en el Acta por unanimidad, excepto el Sr. Lobato.

Se levantó la sesion. = Miguel Martel, Vicepresidente.=Vicente Tomás Tráver, Diputado Secretario.= to sus deseos, y pedia que esta protesta constase en el Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.